



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		x	SERVICIO:	
Contratación de Toma para Suministro de Agua Potable y/o Conexión de Drenaje (Uso Doméstico)						
DESCRIPCIÓN:						
El titular del predio solicita el presupuesto para los servicios de conexión de la toma de agua potable y drenaje.						
FUNDAMENTO LEGAL:						
Artículos 129, 137, 139 y demás relativos aplicables del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 33, 34, 37, 44, 45, 60, 69, 70, 71, 72, 73 y 74 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Título II, capítulo II, Artículo 446 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, publicado en la Gaceta Municipal No. 2, del 18 de enero de 2019. Artículos 40, 48, y 52 fracción I, del Reglamento Interior del OPDM, publicado en la Gaceta del Gobierno "Periódico Oficial del Gobierno de Estado Libre y Soberano de México", No. 41, de fecha 4 de marzo el 2019. Artículo Décimo Sexto, artículos 135, fracción I A) Y II A) del Decreto No. 19 de la "LX" Legislatura del Estado de México, donde se aprueba el establecimiento de las tarifas aplicables al pago de los derechos por los servicios públicos municipales de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento, diferentes a las previstas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios que presta el Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2019, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México No. 123, de fecha 31 de diciembre de 2018. Artículos 40, 48, y 52 fracción I, del Reglamento Interior del OPDM, publicado en la Gaceta del Gobierno "Periódico Oficial del Gobierno de Estado Libre y Soberano de México", No. 41, de fecha 4 de marzo el 2019.						
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de pago de derechos de conexión de agua y/o drenaje.		VIGENCIA:		Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				A petición del Interesado		
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)			
1.- Solicitud de Servicio debidamente requisitada (solicitar formato).		SI(1)	No aplica		Artículos 129, 137, 139 y demás relativos aplicables del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 33, 34, 37, 44, 45, 60, 69, 70, 71, 72, 73 y 74 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Título II, capítulo II, Artículo 446 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, publicado en la Gaceta Municipal No. 2, del 18 de enero de 2019. Artículos 40, 48, y 52 fracción I, del Reglamento Interior del OPDM, publicado en la Gaceta del Gobierno "Periódico Oficial del Gobierno de Estado Libre y Soberano de México", No. 41, de fecha 4 de marzo el 2019. Artículo Décimo Sexto, artículos 135, fracción I A) Y II A) del Decreto No. 19 de la "LX" Legislatura del Estado de México, donde se aprueba el establecimiento de las tarifas aplicables al pago de los derechos por los servicios públicos municipales de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento, diferentes a las previstas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios que presta el Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de	
2.- Escritura pública o traslado de dominio.		SI(1)	No aplica			
3.- Boleta Predial actualizada.		SI(1)	SI(1)			
4.- Fotografía del predio.		SI(1)	SI(1)			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



				Tlalnepantla de Baz, México, para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2019, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México No. 123, de fecha 31 de diciembre de 2018. Artículos 40, 48, y 52 fracción I, del Reglamento Interior del OPDM, publicado en la Gaceta del Gobierno "Periódico Oficial del Gobierno de Estado Libre y Soberano de México", No. 41, de fecha 4 de marzo el 2019.			
PERSONAS MORALES				ORIGINAL	COPIA(S)		
No Aplica				No aplica	No aplica		No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				ORIGINAL	COPIA(S)		
No Aplica				No aplica	No aplica		No aplica
OTROS				ORIGINAL	COPIA(S)		
No Aplica				No aplica	No aplica		No aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		15 minutos cumpliendo con los requisitos			TIEMPO DE RESPUESTA:		20 días cumpliendo con los requisitos
VIGENCIA:	Permanente						
COSTO:	No aplica						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Riva Palacio No. 8, 1er piso, Tlalnepantla Centro. Lunes a Viernes: a 08:00 a 17:00 hrs. sábado: 09:00 a 13:00 hrs.						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Benito Juárez No. 25, San Juan Ixhuatepec. Lunes a Viernes: a 08:00 a 17:00 hrs. sábado: 09:00 a 13:00 hrs						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE				No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado Municipal				Departamento de Liquidaciones y Padrón			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Roberto Hugo Alvarado Reyes					
DOMICILIO:	CALLE:	Riva Palacio			NO. INT. Y EXT.:	8	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 hrs. Sábados 09:00 a 13:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53 21 08 40		1106	No aplica	roberto.alvarado@opdm.gob.mx		



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	San Juan Ixhuatepec			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Conrado Flores Hernández			
DOMICILIO:	CALLE:	Benito Juárez	NO. INT. Y EXT.:	25
COLONIA:	San Juan Ixhuatepec		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
C.P.:	54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 hrs. Sábados 09:00 a 13:00 hrs.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 55	57 14 32 41	108	No aplica	conrado.floresh@opdm.gob.mx
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Tlalnepantla de Baz Estado de México.			
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con que documentos cuenta para su trámite?			
RESPUESTA:	Abierta en orientación a la consulta específica del usuario que realiza la gestión			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es Ud. el titular?			
RESPUESTA:	Abierta en orientación a la consulta específica del usuario que realiza la gestión			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ El tipo de servicio es unifamiliar, departamentos o conjunto habitacional ?			
RESPUESTA:	Abierta en orientación a la consulta específica del usuario que realiza la gestión			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No Aplica				

ELABORÓ: Lic. Moisés Octavio Limón Ortega Enlace de Mejora Regulatoria	VISTO BUENO: Lic. Jonás Nephtalí Sandoval Orozco Director General del Organismo Público Descentralizado Municipal	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 de mayo del 2019
--	--	--

